



CONTRALORÍA | CONTRALORÍA DELEGADA
GENERAL DE LA REPÚBLICA | SECTOR SOCIAL

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
VIGENCIA 2009**

**CGR-CDSS- No.061
Julio de 2010**

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N° 19 - 64 P. 10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
VIGENCIA 2009**

Contralor General de la República	Julio Cesar Turbay Quintero
Vice contralor	Roberto Pablo Hoyos Botero
Contralor Delegado Sector Social	Gladys Estella Ceballos López
Director de Vigilancia Fiscal	José Andrés O'Meara Riveira
Responsable Subsector	Olga Lucía Bitar Casij
Supervisora Nivel Central	Sonia Alexandra Gaviria Santacruz
Gerente Departamental	Luís Carlos Robledo Carrasquilla
Responsable de entidad	Adalberto Duque Ríos
Equipo Auditor:	Jorge Mario Ríos Gallego (Líder) Mauricio Parra Aristizábal Víctor Hugo García Quintero Carlos Alfonso López Mejía Wilfredo Márquez Pérez

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
2. DICTAMEN INTEGRAL	7
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS	9
2.1.1. Gestión Misional	10
2.1.1.1 <i>Negocio misional</i>	10
2.1.1.2 <i>Evaluación del Sistema de Control Interno</i>	13
2.1.1.3 <i>Cumplimiento de plan de mejoramiento</i>	14
2.1.1.4 <i>Gestión del talento humano</i>	14
2.1.1.5 <i>Componente ambiental</i>	14
2.1.2. Gestión en los recursos públicos	15
2.1.2.1 <i>Gestión contractual</i>	15
2.1.2.2 <i>Gestión presupuestal o financiera</i>	15
2.1.2.3 <i>Procesos judiciales</i>	16
2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	16
2.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	16
2.4 FENECIMIENTO DE CUENTA	17
2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS	17
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	18
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	18
3.1.1. Gestión Misional	18
3.1.1.1 <i>Negocio misional</i>	18
3.1.1.2 <i>Evaluación del Sistema de Control Interno</i>	21
3.1.1.3 <i>Cumplimiento de plan de mejoramiento</i>	22
3.1.1.4 <i>Gestión del talento humano</i>	23
3.1.2. Gestión en los recursos públicos	23
3.1.2.1 <i>Gestión contractual</i>	23
3.1.2.2 <i>Gestión presupuestal o financiera</i>	25
3.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	26
3.3 EVALUACIÓN AMBIENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	29
3.4 DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA	30
4. ANEXOS	33
Anexo 1. Matriz de codificación de hallazgos	33

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Anexo 2. Estados Contables.

37

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

La Universidad de Caldas es un ente universitario autónomo, de carácter nacional, con personería jurídica, régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional y regido por la Ley 30 de 1992.

La entidad, para el cumplimiento de su misión Institucional, tiene establecido dentro de su mapa de procesos los de docencia, investigación y proyección, los cuales se desarrollan a través de su estructura organizacional por medio de sus respectivas vicerrectorías.

Los procesos de apoyo se encuentran interrelacionados en forma efectiva con sus negocios misionales, enlazados a través de facultades y departamentos, dependencias que coadyuvan al logro de los objetivos establecidos en su misión y plan de desarrollo institucional.

El plan de desarrollo de la entidad denominado "*para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura*", se planificó con un horizonte de diez años comprendidos entre el año 2009 y 2018, se diseñó con seis variables estratégicas, a saber: Cualificación docente, oferta de programas académicos, solidez administrativa y financiera, desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías, relaciones externas e internalización de la universidad, y gestión tecnológica.

Para el logro de las variables estratégicas contempladas en el plan de desarrollo, la institución diseñó un plan de acción en el que se trazan las metas a alcanzar.

Los recursos programados en el plan plurianual de inversiones alcanzan un valor de \$104.413 millones de los cuales \$11.409 millones hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2009.

El presupuesto de la Universidad de Caldas para el año 2009 ascendió a la suma de \$107.805 millones de los cuales el 64% corresponde a transferencias de la Nación equivalentes a \$68.787 millones. La diferencia, es decir el 36%, pertenece a recursos propios y recursos de capital.

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Se destaca en la ejecución de los recursos la importancia dada por la Universidad al proceso de expansión para atender la demanda, reflejado en la compra de edificios y terrenos por \$4.000 millones y el reforzamiento estructural del edificio central con inversión de \$6.122 millones, lo anterior unido al mejoramiento de los sistemas de información y comunicación tecnológica, con una inversión de \$2.100 millones. En los siguientes cuadros se observa la ejecución del presupuesto:

Ingreso	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
ingresos totales	102.818.172.214	106.304.772.096	103,4%
recursos propios	34.194.378.255	37.517.558.594	109,7%
ingresos corrientes	24.061.284.602	30.976.813.247	128,7%
recursos de capital	10.133.093.653	6.540.745.346	64,5%
aportes de la nación	68.623.793.959	68.787.213.502	100,2%

Fuente: gestión financiera-Universidad de Caldas-ejecución presupuestal año 2009

Concepto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
funcionamiento	77.244.821.258	72.624.471.661	94%
servicio a la deuda	514.456.000	443.249.912	86%
inversión	33.172.307.592	27.694.083.836	83%
total presupuesto	110.931.584.850	100.761.805.409	91%

Fuente: gestión financiera-Universidad de Caldas-ejecución presupuestal año 2009

El pasivo pensional se tiene actualizado y contabilizado en Cuentas de Orden a diciembre 31 de 2009 por un valor de \$536.771,51 millones, se está en espera de la aplicación de la Ley 1371 del 30 de diciembre de 2009, por la cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial, con lo cual la universidad generaría viabilidad financiera.

En cumplimiento de la Ley 1371 de 2009, la Universidad de Caldas tiene hasta el 30 de junio del presente año para radicar el resultado del estudio actuarial de actualización del Pasivo Pensional ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su aprobación y para efectos de determinar el valor de la concurrencia a cargo de la Nación.

La actualización del Pasivo Pensional con corte a diciembre 31 de 2009 (calculado en el año 2007 con corte 31 de Diciembre de 2006), cubre la población

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos
contemplada en el estudio actuarial de 2007, incluyendo las novedades presentadas hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Para efectos contables el pasivo pensional a 31 de Diciembre de 2009, se presenta en forma desagregada atendiendo los distintos grupos que constituyen la población objeto de estudio, y representa el valor presente de las obligaciones pensionales futuras que la Universidad tiene a su cargo, conforme a la legislación del Régimen de Seguridad Social.

Un avance significativo es el logrado con la implementación y puesta en marcha del SIG, Sistema Integrado de Gestión, concebido como una herramienta para el mejoramiento del desempeño de la Universidad. Este instrumento garantiza universalidad en su acceso a través de la web, lo que permite visibilizar y mejorar sus procesos, encontrándose la información en tiempo real, relacionada con el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, su sistema de Gestión de la Calidad, SGC, el sistema de información Institucional, SII y el Sistema Gerencia de la Universidad de Caldas, LUPA.

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Doctor
RICARDO GOMEZ GIRALDO
Rector
Universidad de Caldas
Manizales

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular a la Universidad de Caldas, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en: el concepto sobre la gestión y resultados adelantados por la

administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El representante legal de la entidad Universidad de Caldas, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2009, dentro de los plazos previstos en la resolución orgánica No 5544 de 2003.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas, NAGC, compatibles con las normas internacionales de auditoría, NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría gubernamental con enfoque integral incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión y resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaren el alcance de nuestra auditoría.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, las que fueron debidamente soportadas.

2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la gestión y resultados tuvo como focos de atención:

- Línea de Gestión Misional

En la línea de Gestión Misional se evaluaron los procesos de investigaciones y postgrados y proyección universitaria

Para el desarrollo de la presente línea y dada la diversidad de procesos y transacciones representativas, se tomó una muestra de \$13.000 millones equivalentes al 13% de los gastos ejecutados durante el año 2009.

Por medio de pruebas sustantivas y de control, se verificaron procesos misionales de investigaciones y postgrados, y proyección universitaria, a través de los proyectos de los Fondos Especiales del nivel central y de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales y las actividades de gestión humana, en lo referente a comisiones de estudio para docentes. Adicionalmente, se evaluaron los proyectos de reforzamiento estructural y adquisición de inmuebles dentro del Plan de Ordenamiento Físico de la entidad, proyectos de tecnologías de información y dotación tecnológica,

El objetivo de esta línea es la de determinar si las actividades cumplidas por la Universidad de Caldas y la asignación de los recursos corresponden a las funciones misionales definidas en la ley y en sus estatutos, si le ha dado cumplimiento a sus planes y programas y si ha hecho una asignación adecuada de recursos.

- Línea de Gestión de Recursos

En esta línea, se expresó una opinión sobre si los estados contables presentan o no razonablemente la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y las variaciones en la posición financiera, teniendo en cuenta las

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

normas de auditoría gubernamental colombianas, compatibles con las normas internacionales y de aceptación general.

Se comprobó, si las cifras reportadas en ellos, reflejan fielmente las operaciones y transacciones realizadas por la entidad auditada y cuentan con sus respectivos soportes.

Se aplicó la evaluación de análisis financiero para conocer las variaciones de crecimiento y estructura de la entidad en los Estados Contables.

Para los Ingresos e Inversiones se tomó una muestra representativa del 62,06% y del 7,98% del Total Activo, a los cuales se realizaron pruebas de doble propósito (de cumplimiento y sustantivas), en donde se obtuvo evidencia directa sobre la existencia, integridad, exactitud y validez de la información evaluada.

Para la evaluación de los Estados Financieros, se cotejaron los exigidos por la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP, con los que rinden a la Contraloría General de la República en la Cuenta Fiscal; y estos, con los saldos de las cuentas plasmadas en los Libros auxiliares.

Se evaluó el Sistema de Control Interno Contable en las áreas de Contabilidad, Tesorería y Bienes y Existencias.

De igual forma, se abordó la inversión de los recursos a través en los procesos de gestión contractual, gestión jurídica, financiera y presupuestal, en concordancia con su misión y visión, que permitan la consecución de sus objetivos.

En el proceso contractual se abordó desde sus diferentes modalidades establecidas en el Manual de Contratación se auditaron 40 contratos por un valor \$ 11.898.551.321 equivalentes al 37,6%. De igual forma se revisó el proceso de contratación del administrador delegado para la adquisición de insumos en el reforzamiento estructural de la sede central, por parte del administrador delegado y la gestión jurídica de los procesos fallados y ejecutoriados en contra de la entidad

2.1.1 Gestión misional

El resultado general de gestión aparece en el dictamen

2.1.1.1 Negocio misional

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Del análisis efectuado se observó que los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, son coherentes con su misión.

Las metas establecidas en el plan de desarrollo para el año 2009 fueron coherentes con las establecidas en el plan de acción para la misma vigencia.

Los resultados fueron logrados de manera oportuna y guardaron relación con sus objetivos y metas.

Sin embargo, se presentan deficiencias en la estructuración de los proyectos que garantice la inversión de recursos para alcanzar las metas propuestas y la verificación de sus resultados, ya que los evaluados no reúnen las características conceptuales de este instrumento, pues la entidad solo los materializa como un requisito presupuestal a través de fichas de ingresos al sistema financiero, lo que impide establecer la coherencia entre lo formulado y lo desarrollado

Se visibiliza la existencia de programas de bienestar universitario a través de procesos de selección, encaminados a satisfacer las necesidades de la población objetivo. La distribución de recursos financieros se realiza entre los diferentes programas académicos y se garantiza el manejo autónomo de los mismos. Los derechos de matrícula son liquidados de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de cada alumno.

Evaluación de indicadores

Principio de Eficacia

De la evaluación de los indicadores construidos y presentados por la Universidad de Caldas y los evaluados por la auditoría se pudo evidenciar que los resultados fueron logrados de manera oportuna y guardaron relación con sus objetivos y meta, obteniendo una evaluación global del principio del 88%.

En cuanto a los recursos asignados al gasto estos presentaron un manejo adecuado ya que se ejecutó el 91% del total de lo apropiado, eso sumado a un

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

mayor recaudo en el ingreso ya que se recaudó un 103% de lo presupuestado, lo que muestra que la Universidad tuvo un manejo presupuestal con superávit.

En cuanto al cumplimiento de metas del plan de acción, alcanzó el 97,7%, lo que indica un cumplimiento adecuado para el año 2009, la absorción de la demanda llegó a la cifra del 84%, porcentaje bueno para la entidad, la formación por crecimiento de cupos ascendió al 3% lo que implica un crecimiento en términos reales de 311 alumnos, un aspecto importante de destacar es el relacionado con el tiempo de permanencia de los estudiantes de pregrado el cual es de 12 semestres.

En cuanto a la política de investigación de la entidad, para el año 2009 se contaba con 115 proyectos activos inscritos, de los cuales el 37% son de investigación aplicada, en materia de proyección universitaria los programas especiales que posee la Universidad son 23, y los ingresos percibidos tuvieron un incremento del 76% con relación al año 2008, para el 2009 se percibieron ingresos por valor de \$1.980 millones.

Hay que destacar que la universidad realizó un gran esfuerzo en materia de movilidad internacional, ya que de los 30 estudiantes que se programaron, 71 se movilizaron, lo que muestra un cumplimiento del 237%; en cuanto a docentes se programaron 60 y se movilizaron 130, con un logro del 216% y los docentes con doctorado de los 15 programados, 28 se movilizaron con un cumplimiento del 186%.

La Universidad, para el año 2009, contó con 7 revistas indexadas de las cuales cinco (5) están en categoría B, lo que coloca a la Universidad como la única institución en tener este número de revistas en esta categoría.

Principio de Eficiencia

Este principio obtuvo una calificación de 88% debido a que se observaron diferencias entre lo programado en el plan operativo de inversiones frente a lo apropiado en el presupuesto de inversión del año 2009, lo que genera riesgos en el control del gasto; se detectaron también debilidades en la programación del plan de compras, al no reunir la totalidad de los bienes y servicios requeridos por la

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

entidad; en el aspecto contractual se determinó que los proyectos se establecen mas como un requisito presupuestal que un elemento de planeación.

El valor asignado a las variables estratégicas del plan de desarrollo ascendió a \$14.710 millones, de los cuales el 66% se ejecutó en la variable “oferta de programas académicos”, el 14% corresponde a “gestión tecnológica”, el 9% se ejecutó en la variable “desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías”, el 4.6% para “solidez administrativa y financiera”, el 2.9% para “relaciones externas e internacionalización”, y el 3.3% para “cualificación docente”.

La inversión física y tecnológica obedeció al 10% del presupuesto total, es decir \$10.861 millones. La Universidad cuenta con 497 docentes, de los cuales 327 son de planta, 123 ocasionales y 47 son catedráticos.

La eficiencia y productividad de la investigación se presentó de la siguiente manera: 27 libros de investigación, 15 libros de texto, 74 ponencias, 37 capítulos en libros, 37 artículos en revistas indexadas internacionales, 124 artículos en revistas nacionales indexadas y 34 en revistas no indexadas, para lo anterior la Vicerrectoría de Investigaciones programó un presupuesto de \$1.315 millones, y se ejecutaron efectivamente \$1.312 millones.

La eficiencia financiera de la institución en la generación de ingresos propios con relación al total de los ingresos de la Universidad es del 33%, superando el 29% del año 2008.

Principio de Equidad

Se visibiliza la existencia de programas de bienestar universitario a través de procesos de selección, encaminados a satisfacer las necesidades de la población objetivo. La distribución de recursos financieros se realiza entre los diferentes programas académicos y se garantiza el manejo autónomo de los mismos. Los derechos de matrícula son liquidados de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de cada alumno.

Un 53% de los estudiantes matriculados en el primer semestre pertenecen a los estratos 1 y 2, en cuanto a los alumnos por cupos especiales se asignaron 341 a las comunidades indígenas y 242 a las negritudes, lo que equivale al 5% del total de estudiantes matriculados en el año 2009, en lo que tiene que ver con la

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

proporción de población en pregrado frente a la población total se tiene que de cada 100 estudiantes matriculados, 96 son de pregrado.

Valoración de costos ambientales

En la asignación presupuestal de la entidad existe un rubro destinado a la gestión ambiental, por el cual se ejecutaron \$12 millones, a través del cual se realizaron campañas educativas ambientales. Además, a través del proyecto de fomento y desarrollo de la investigación realizaron el diseño y diagnóstico de la propuesta de modelo de gestión ambiental institucional, se elaboró el perfil ambiental y la dimensión físico espacial del perfil ambiental. La universidad cuenta con 14 programas que promueven la educación ambiental y el desarrollo sostenible.

2.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Universidad de Caldas obtuvo una calificación de 16%, adecuado en su evaluación conceptual, lo que significa que conforme a

los parámetros establecidos, los controles generales del sujeto de control existen y se aplican. Y operativamente, una calificación de 1.5 es decir, eficiente, debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas, mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

El resultado estuvo afectado por los cambios generados durante la vigencia 2009, relacionados con la implementación de un sistema de gestión de calidad y un modelo estándar de control interno en ejecución, con lo que se reglamentaron y estandarizaron los procesos de direccionamiento, misionales, de apoyo y de evaluación.

Respecto a la auditoría realizada en la vigencia 2008 la Universidad obtuvo una calificación de 0,50, identificada como riesgo medio. Se evidencian cambios significativos relacionados con la consolidación de diferentes elementos que se encontraban en construcción, lo que influyó en la evaluación del año 2008.

En cuanto a la operatividad del Sistema de Control Interno, se verificó que los controles son aplicados de manera adecuada por la Universidad.

2.1.1.3 Cumplimiento del plan de mejoramiento

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N° 19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

El plan de mejoramiento suscrito por la Universidad de Caldas presenta, con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor, un cumplimiento del 82,95% y un avance del 59,25% a 30 de Abril de 2010.

En el texto del informe se describen los aspectos significativos del seguimiento al plan de mejoramiento.

2.1.1.4 Gestión del Talento Humano

La Universidad no tiene establecido un mecanismo de carrera administrativa, que regule el ingreso, selección y retiro del personal administrativo. Frente a este vacío jurídico para los Entes Autónomos Universitarios, la entidad aplica el sistema general de carrera administrativa del Estado.

Se evidenció la existencia de un plan de capacitación para el área administrativa, en cuanto al área docente existe un plan de estímulos, pero no se evidencia un plan de capacitación formalmente estructurado.

De la muestra seleccionada de los contratos de prestación de servicios analizada a través de los proyectos especiales se pudo evidenciar, que estos responden a las necesidades del servicio.

2.1.1.5 Componente Ambiental

La Universidad aún no cuenta con un programa de gestión ambiental estructurado que permita orientar sus acciones a disminuir el impacto ambiental que pueda generar su actividad, su accionar responde a actividades desarticuladas que no obedecen a un plan estratégico en el tema.

No obstante lo anterior, la Universidad ha desarrollado actividades en el tema ambiental relacionadas con campañas educativas encaminadas al ahorro de energía, agua, manejo de residuos sólidos, disminución del consumo de bebidas en vasos desechables. Elaboró el perfil ambiental institucional y la dimensión físico espacial del perfil ambiental. Desde el área de salud ocupacional se realizan visitas de inspección para identificar riesgos en los puestos de trabajo que inciden en la salud, medio ambiente y clima laboral, se propende por el control de plagas y

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

se les exige a los contratistas la observancia en el control de residuos y buenas prácticas de manufactura.

A través de sus procesos de formación, incorpora la dimensión ambiental desde su política curricular y de las actividades académicas en programas de arqueología ambiental, ecología humana y atención al medio ambiente, geología ambiental, química ambiental, licenciatura en educación ambiental, entre otros

2.1.2. Gestión en los recursos públicos

2.1.2.1 Gestión Contractual

En la muestra seleccionada se evidenció que los bienes y servicios se adquirieron atendiendo el principio de economía, ya que se consultaron los precios del mercado, excepto por las deficiencias en materia de contratación directa en el cumplimiento del requisito de estudio de mercado aplicable para esta modalidad contractual.

De la evaluación de las diferentes modalidades de contratación, se observan debilidades en la contratación directa, relacionadas con la justificación y tener establecidos los precios del mercado del objeto a contratar Además de la

aplicación inadecuada de las causales que permiten la contratación directa por razones diferentes a la cuantía.

2.1.2.2 Gestión presupuestal

La gestión presupuestal obtuvo una calificación de 91,25 soportada en que la programación y aprobación del presupuesto de la Universidad de Caldas son coherentes con sus planes y programas, también que se basó en proyecciones objetivas y soportadas en datos históricos y cumplió con la normatividad que le es aplicable.

Se observaron diferencias del 66% entre lo programado en el plan operativo de inversiones frente a lo apropiado en el presupuesto de inversión del año 2009, lo que genera riesgos en el control del gasto, debilidades en la programación del plan de compras, al no reunir la totalidad de los bienes y servicios requeridos por la entidad.

2.1.2.3 Procesos Judiciales

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Se revisaron los soportes de los procesos judiciales ejecutoriados en el 2009 con fallo adverso a los intereses de la entidad, dos procesos cursados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, en acción de nulidad y restablecimiento del derecho, a través de las cuales se ordenó la reliquidación de pensiones a favor de dos ex trabajadores y a cargo de la Universidad; se analizó la gestión en la defensa frente a las pretensiones en cada una de las etapas del proceso, hasta la sentencia; se evidenció la gestión del apoderado de la entidad desde la notificación del auto admisorio de la demanda hasta el fallo de primera instancia, decisiones que no fueron recurridas por la institución.

2.2. CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS

Con base en las conclusiones y hallazgos antes relacionados, la Contraloría General de la República, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados, es favorable, con la consecuente calificación de 90, resultante de ponderar los aspectos relacionados en el capítulo de resultados de auditoría.

2.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Las salvedades encontradas, que afectan la razonabilidad de los Estados Contables ascienden a la suma de \$12.355,04 millones de pesos, valor que representa el 13,07% del activo total de la entidad.

Estos hallazgos pertenecen al proceso auditor de la vigencia 2008, los cuales se encuentran en el Plan de Mejoramiento vigente, dado a que estos a 31 de diciembre de 2009 no habían sido corregidos, afectan la razonabilidad de los Estados Contables de la misma vigencia.

En nuestra opinión excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables de la Universidad de Caldas, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables de la entidad para el año 2009 no varía con relación al año anterior, en la cual se emitió una opinión con salvedades.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

2.4 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en el Concepto sobre la Gestión y resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la Universidad de Caldas por la vigencia fiscal correspondiente al año 2009.

<u>Concepto/opinión</u>	<u>Sin Salvedades</u>	<u>Con Salvedades</u>	<u>Negativa</u>	<u>Abstención</u>
Favorable	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Con observaciones	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Desfavorable	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE

2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron ocho (8) hallazgos administrativos, por valor de \$ 27.200 millones, de los cuales a uno (1) se le solicitará indagación preliminar para determinar su incidencia.

2.6 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe elaborar o ajustar el plan de mejoramiento, con acciones y actividades que permitan eliminar las causas de los hallazgos detectados y comunicados durante el proceso auditor y que se describen en el informe, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo. El Plan

de Mejoramiento debe ser presentado a la Gerencia Departamental de Caldas, con copia a la Contraloría Delegada para el Sector Social dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 5872 del 11 de julio de 2007, proferida por el Contralor General de la República.

Bogotá, D. C.,

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

GLADYS ESTELLA CEBALLOS LÓPEZ
Contralora Delegada para el Sector Social

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La calificación obtenida es producto de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación

Componentes	Sub-componentes	Calificación Sin ponderar	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión	Negocio misional	96	0,20	19

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N° 19 - 64 P. 10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia - www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Componentes	Sub-componentes	Calificación Sin ponderar	Factor de Ponderación	Calificación Total
misional	Evaluación del Sistema de Control Interno	100	0,15	15
	Cumplimiento de plan de mejoramiento	83	0,10	8
	Gestión del talento humano	67	0,05	3
Subtotal Gestión misional			0,50	46
Gestión en los recursos públicos	Gestión contractual	86	0,25	22
	Gestión presupuestal o financiera	91	0,25	23
Subtotal Gestión en los recursos públicos			0,50	44
Calificación final			1,00	90

3.1.1. Gestión Misional

3.1.1.1 Negocio misional

Este componente arrojó como resultado una calificación de 96 puntos, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Criterio	Puntaje Parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total
Adecuación misional	100	0,20	20

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Criterio	Puntaje Parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total
Cumplimiento metas Plan de Desarrollo y/o Planes del Sujeto de Control	99	0,50	49
Evaluación de indicadores de gestión	90	0,30	27
Total	96	1,00	96

Los objetivos están claramente identificados con la misión institucional y a ellos se le definieron metas concretas, medibles y cuantificables. Su plan de acción se cumplió en un 99%.

Hallazgo (1) Banco de Proyectos (A)

De conformidad con el Acuerdo 01 de 1998, art. 5º, se observó que el Banco de programas y proyectos universitarios no está formalmente estructurado como un instrumento de planeación que sirva como soporte de la ejecución del plan operativo anual de inversiones.

En la Universidad existen unas fichas en las que se consigna información básica, como requisito para ingresar partidas al sistema financiero.

La entidad a través del oficio OPS 7087 argumenta frente a la observación: *“En el momento se cuenta con la formulación de proyectos universitarios, por cuanto es un requisito para realizar la ejecución presupuestal en el área financiera y así elaborar las respectivas fichas, las cuales se encuentran consignadas en el sistema financiero y hacen parte de la información que se tiene de cada proyecto...”*

Lo anterior, causado por la ausencia de procedimientos que instrumentalicen el banco de programas y proyectos universitarios como un elemento de

modernización de la gestión en el que se soportan periódicamente datos para el registro, seguimiento y evaluación de proyectos de gestión y apoyo institucional, y a su vez se constituye en un sistema de información de proyectos de acuerdo a las funciones propias, integrado con la formación académica, investigativa y de extensión.

Por este motivo se presentan diferencias entre el plan operativo de inversiones y el presupuesto 2009.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N° 19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C C olombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Hallazgo (2) Plan Operativo Anual de Inversiones (A)

Se evidenció el no acatamiento al Acuerdo 01 de 1998, Estatuto Financiero de la Universidad, "Artículo 5. Plan Operativo Anual de Inversiones", puesto que el mismo no contempla la totalidad de los recursos programados en el presupuesto de inversiones del año 2009.

El plan operativo de inversiones estima para el año 2009 una inversión de \$11.409 millones mientras que en el presupuesto de inversión del mismo año se apropiaron \$33.172 millones y en consecuencia existe una diferencia de \$21.763 millones, equivalentes al 66% de recursos sin control con referencia al Plan Operativo Anual de Inversiones. Este hecho se origina porque la Universidad de Caldas no tiene un control de costos y gastos que permita establecer cómo se asignaron los recursos en sus diferentes negocios.

Hallazgo (3) Plan de Compras (A)

El Plan de Compras de la entidad no contiene la totalidad de los bienes y servicios requeridos por la entidad necesarios para el desarrollo del objeto misional en contravía a lo dispuesto en el Acuerdo 03 de febrero de 2009 Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas, Artículo 7.

La anterior debilidad se presenta por deficiencias en el proceso de planeación institucional, lo que limita el direccionamiento de los procesos presupuestal y contractual.

Hallazgo (4) Fondos de Facultad (A)

La ejecución de los recursos del Fondo de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales no responde a un proyecto de inversión, tal como lo establece los

parágrafos 1 y 2 del artículo 6 del Acuerdo 026 de 2008 del Consejo Superior, estos fueron destinados en su mayoría a actividades de funcionamiento.

Se evidenció en la ejecución de los recursos del Proyecto 401010214486 Fondo Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Recursos Ejecutados año 2009: \$406

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

millones rubro presupuestal 24.211.709 – G6FEF03. Tales recursos no fueron asociados a proyecto de inversión específico.

Lo anterior es causado por desarticulación de los recursos asignados al fondo de facultad con el plan de inversión, además por la aprobación por parte de la Rectoría de partidas globales para los fondos de facultad sin discriminar el gasto ni los proyectos asociados a estos recursos y la ausencia de control por parte de la entidad a estos recursos.

Lo anterior imposibilita determinar si los mismos responden a sus objetivos en coherencia con los planes institucionales, discrecionalidad del ordenador del gasto y ocasiona riesgo de administrar los recursos de forma ineficiente e ineficaz.

3.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

La entidad obtuvo un puntaje de 1,5 es decir Eficiente, se estableció que en los controles a los procesos y transacciones representativas seleccionadas y evaluadas por el Equipo Auditor, y de acuerdo con las pruebas realizadas en la Fase de Ejecución, se aplican de manera adecuada.

Hay que destacar que el uso de tecnologías de información, TI, le permitió a la Universidad beneficios potenciales de eficacia y eficiencia para el control interno, mejorando la oportunidad, disponibilidad, y exactitud de la información; facilitó el análisis adicional de información; mejoró la habilidad de monitorear la ejecución de sus políticas y procedimientos; redujo el riesgo de que los controles sean ignorados; y mejoró la capacidad de lograr la segregación eficaz de funciones al implementar controles de seguridad.

No obstante la calificación obtenida en la evaluación del Sistema de Control Interno, se detectaron debilidades de control, las cuales se presentan a continuación:

1. La ausencia del banco de programas y proyectos universitarios, como instrumento de control financiero, de desarrollo y evolución de los proyectos, lo que origina diferencias entre el plan operativo anual de inversiones y la ejecución presupuestal.
2. Aunque la entidad durante el año 2009 avanzó significativamente en temas como contexto estratégico y política de administración de riesgo, se revelaron debilidades en la identificación, análisis y valoración de los mismos, ya que al

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

examinar la matriz de riesgo en los procesos misionales y de apoyo, se evidenció que los identificados y valorados eran mínimos frente a la magnitud de los procesos: Lo anterior se observa en la actividad contractual en donde solo se identifica un riesgo; en proyección universitaria con dos riesgos; en investigaciones seis riesgos de los cuales cuatro de ellos no tienen controles documentados.

3. En el tema presupuestal, la entidad durante el año 2009 no definió las disposiciones generales donde se precisen los conceptos del gasto, que impida que se presenten desviaciones en su ejecución.
4. Desorganización documental de la información contractual.
5. Se observan deficiencias en el proceso de planeación institucional en la adquisición de bienes, ya que el 14% (\$674 millones) de las compras de elementos devolutivos ingresaron a la Universidad en el mes de diciembre.
6. Inoportunidad en el manejo del sistema de inventarios de conformidad con el manual de inventarios.
7. El Manual de Inventarios de la Universidad de Caldas no establece un control para los bienes que por su naturaleza no se consumen en su primer uso, pero que por su valor menor al 50% del SMLMV no se consideran devolutivos.
8. La fragilidad del software de inventarios ha ocasionado que algunos comprobantes de inventarios se expidan con fecha anterior a su consecutivo inmediato.
9. Debilidades en la adquisición de bienes, ya que se encontraron doce (12) Equipos de Computación (CPU y monitores) ubicados en el Despacho de un Decano de Facultad quien los tiene a su cargo, empacados y sin uso, seis meses después de ser adquiridos.
10. Debilidades en la regulación sobre cantidad, calidad y forma del material académico a entregar en cada programa especial; lo que genera insatisfacción en los usuarios del curso al desconocer la contraprestación del valor cancelado en la matrícula por concepto derechos académicos de conformidad con el Acuerdo 029 de 1997.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

3.1.1.3 Cumplimiento de Plan de Mejoramiento

De los cuarenta y dos (42) hallazgos existentes a 30 de abril de 2010, se evaluaron las cincuenta y cinco (55) acciones objeto de seguimiento, de las cuales treinta (30) están cumplidas, veintitrés (23) están parcialmente cumplidas y dos (02) no cumplidas.

Las acciones incumplidas son las siguientes:

	Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Meta incumplida
1	24 Se presentan errores en los registros contables al observarse la imputación en una cuenta o código diferentes y la omisión del registro de un hecho ocurrido	Capacitar a los funcionarios para evitar errores en los registros contables	Talleres de capacitación a los funcionarios.
2		Parametrización del Sistema de Información Financiera para que genere correctamente el reporte	Generar informes oportunos, confiables y ajustados a la realidad

El porcentaje de avance y cumplimiento a 30 de abril de 2010, tanto el indicado por la entidad como el determinado por la Contraloría General de la República, es el siguiente:

Entidad	% Avance	% Cumplimiento
Universidad de Caldas	58,52	76,09
Contraloría General de la República	59,25	82,95

3.1.1.4 Gestión del talento humano

Criterio	Calificación	Factor de Ponderación	Puntaje Total
Cumplimiento normativo	75	0,35	26
Gestión para desarrollar las competencias del talento humano	88	0,35	31
Contratación de prestación de	100	0,3	30

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Criterio	Calificación	Factor de Ponderación	Puntaje Total
servicios personales			
Puntaje total	195,83	1	67

En la calificación obtenida influyó en cuanto al cumplimiento normativo, el hecho de que la entidad no cuenta con un Estatuto Administrativo actualizado.

3.1.2. Gestión en los recursos públicos

3.1.2.1 Gestión contractual

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total
Cumplimiento de la normatividad en la contratación	85	0,2	17
Cumplimiento de la programación contractual	83,33	0,2	16,67
Cumplimiento de la ejecución contractual	100	0,3	30
Liquidación de contratos	100	0,15	15
Labores de interventoría y supervisión	100	0,15	15
Puntaje total	443,79	1	93.67

El proceso contractual se ve afectado desde las actividades de planeación de la organización con el objeto de suplir las necesidades enfocadas al cumplimiento de la misión institucional. Además de las falencias en materia de contratación directa y oferta pública

Hallazgo (5) Contratación Directa (A)

Se presentan debilidades en el cumplimiento de los requisitos precontractuales establecidos para la contratación directa en razón de la cuantía (< 150 SMMLV), modalidad que requiere la justificación de la contratación y el estudio de mercado. Lo anterior se observa en el 50% de los contratos seleccionados en la muestra para esta modalidad donde se evidencia el incumplimiento de estos requisitos. De igual manera, en las causales establecidas en el Manual de Contratación que permiten contratar directamente, independientemente de la cuantía, se evidenció que en el 20% de la muestra seleccionada en esta clase de contratos no existe coherencia entre el objeto contratado y la causal invocada.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Lo anterior se presenta por deficiencias de control y monitoreo sobre las actividades delegadas a los responsables de la contratación directa de acuerdo con los requisitos establecidos por el Artículo 18 del Estatuto de Contratación (Acuerdo 03 de 2009), lo cual genera riesgo de adquisición de bienes y servicios, que no correspondan a las prioridades y necesidades de la institución, en condiciones ajustadas a precios del mercado.

Hallazgo (6) Variación del Valor de la Oferta Privada 018-2009 (A)

La Universidad de Caldas, en desarrollo de la convocatoria Oferta Privada 018/2009, en la selección de la administración delegada para el reforzamiento estructural del Bloque B de la Sede Central, incrementó el valor del presupuesto en la suma de \$30 millones, en contravía con los límites presupuestales establecidos en la convocatoria, sin determinar las actividades que justifiquen el mayor valor. En desarrollo del contrato se pagó efectivamente la suma de \$27.278 millones.

La observación tiene su origen en deficiencias en los estudios previos de carácter técnico y presupuestales, realizados por la entidad al momento de estructurar el precio y condiciones del contrato de administración delegada, lo que conlleva a una mayor erogación de recursos públicos.

La entidad argumenta, a través de la Unidad de Desarrollo Físico, que el mayor valor del presupuesto se requirió para cubrir gastos de legalización y las obligaciones del administrador delegado, en un reforzamiento estructural cuyas especificaciones (de alto grado de especialización), demandaban una mayor inversión. Agregan que la diferencia en lo presupuestado por la entidad, se dio sobre el reforzamiento realizado anteriormente, con lo cual los proponentes argumentaron que en las condiciones del mercado eran insuficientes, afectando el equilibrio económico.

La entidad en desarrollo de la auditoría presentó 3 respuestas sobre la adición presupuestal de la invitación a la Oferta Privada 018/2009, en la primera se remite el presupuesto ajustado donde se incluyen los gastos pormenorizados y discriminados del equipo de trabajo, pólizas, estampillas y refofuente del contrato por un valor \$253.423 millones, firmado por la Arquitecta y el Ingeniero de la Unidad de Desarrollo Físico de la Universidad de Caldas. En respuesta al Informe

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Preliminar la entidad argumenta que la CGR interpreta de manera errada la respuesta inicial, sin presentar en la misma el presupuesto del contrato donde se

discrimine la inversión de los recursos como el consignado en la respuesta inicial, por lo anterior la mayor asignación de recursos continúa sin justificar. Se solicitará una indagación preliminar con el fin de determinar la incidencia del hallazgo.

3.1.2.2 Gestión presupuestal

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total
1. Programación y aprobación	87,40	0,25	21,85
2. Cumplimiento normativo	87,00	0,25	21,75
3. Cumplimiento de la ejecución de ingresos	98,14	0,25	24,54
4. Cumplimiento de la ejecución de gastos	96,90	0,25	24,23
Puntaje total	92,36	1	92,36

La calificación se ve afectada por la diferencia presentada entre lo programado en el plan operativo de inversiones y el presupuesto de inversión del año 2009.

3.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los resultados obtenidos según la matriz de calificación riesgos de la auditoría de los estados financieros arrojan los siguientes resultados:

Componente	Puntaje	% Riesgo	Calificación del riesgo
Componente general	0,89	29,63%	Bajo
Componente específico – activo	1,07	35,71%	Medio
Componente específico – pasivo	0,67	22,22%	Bajo
Componente específico – patrimonio	0,50	16,67%	Bajo
Componente específico - cuentas de resultado	0,80	26,67%	Bajo
Calificación consolidada	0,89	29,63%	Bajo

La Universidad de Caldas cuenta con un sistema de control interno contable

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

eficiente y confiable, no obstante, falta implementar nuevos instructivos y guías para las prácticas contables. Se observa que aún impactan hechos registrados en años anteriores pendientes de saneamiento contable, como son el análisis e incorporación al sistema financiero de las partidas reflejadas en las conciliaciones

bancarias y la individualización de las edificaciones, tales hallazgos se encuentran relacionados en el Plan de Mejoramiento vigente.

Hallazgo (7) Inventarios (A)

Incumplimiento del manual interno de inventarios en especial los artículos 6, 7, 11 y 16 relacionados con la protección de los bienes devolutivos, la oportunidad y control en el registro de inventarios, conciliación con contabilidad, asignación de responsables, identificación y clasificación de bienes y el control de elementos devolutivos.

Se evidenció que:

1. Los registros contables no se realizan de manera oportuna, estos movimientos se registren un mes después o más de la entrada efectivamente de los bienes a las dependencias de la Universidad.
2. No obstante que el Manual interno de inventario en el párrafo 1 del artículo 16 (ingreso de bienes al sistema de inventarios), estipula que: “la recepción de bienes de los proveedores se hará en las dependencias solicitantes con la presencia del servidor público debidamente autorizado”, se encontró que por la Sección de Almacén ingresaron bienes por valor de \$850 millones aproximadamente equivalente al 18% de los bienes devolutivos adquiridos durante el año 2009, sin que exista un control formal sobre dichos bienes.

Los bienes devolutivos ingresan al Almacén mediante un registro no estructurado, no se inspecciona lo recibido ni se confronta si se encuentran en buen estado, ni se coteja con factura, además en varios registros se expresa en dicha dependencia que se reciben los bienes desconociendo su contenido, lo que genera pérdida de control el manejo de inventarios.

3. Se incumple el manual de inventarios adoptado por la resolución 747 de 2007 en especial el artículo 16 (ingreso de bienes al sistema de inventarios) en lo relacionado con los términos en el registro en el sistema de inventarios.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

4. En las actas de recibo a satisfacción expedida por el Interventor no se registran las fechas en las que se expide el documento, lo anterior genera riesgos en el control de inventarios ya que no permite determinar con certeza el momento de la entrada oficial de los bienes a la Universidad ni el cumplimiento del parágrafo 3 del artículo 16 del Manual de Inventarios que establece que el “El interventor tendrá tres (3) días hábiles como plazo máximo para firmar el recibido a satisfacción de los bienes adquiridos”.
5. En los casos de compra de equipos de cómputo, el teclado y mouse no tienen placa de inventario ni se especifican o relacionan dentro de los detalles de los comprobantes de inventarios como parte del monitor o la CPU. El artículo 07 de la resolución 0747/07 Manual de bienes de la Universidad establece que sin importar su valor se debe considerar los equipos de cómputo como devolutivo.
6. Se encontraron bienes que están siendo utilizados por docentes y administrativos que de acuerdo al artículo 11 del manual de inventarios deben ser asignados a un responsable o en caso de tratarse de bienes de uso compartido deben ser asignados a los jefes de las unidades académicas o administrativas, tal como lo expresa el Manual de Inventarios en su artículo 7 parágrafo 1 numeral 2, pero se encuentran cargados o asignados al NIT de la Universidad de Caldas sin responsable definido.
7. Se encuentran deficiencias en la descripción de elementos en los comprobantes de inventarios, lo anterior evidenciado con sillas registradas "con graduación de altura", las cuales verificadas en físico son fijas, lo que genera riesgo en el proceso de identificación de bienes.
8. Se evidencia ineficiencia en la adquisición de bienes, ya que se encontraron bienes por valor \$75 millones, asignados mediante comprobantes de inventarios, ubicados en la bodega de Almacén, empacados y sin uso, cinco meses después de ser adquiridos en el 2009.

Lo anterior causado por debilidades en el manejo de inventarios, la vulnerabilidad del software de inventarios y debilidades de comunicación entre las Secciones de Almacén e Inventarios.

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Lo que genera riesgos por desconocimiento de la existencia real, ineficiencia en el manejo de los recursos, riesgo de pérdida de bienes sin establecer responsabilidades, se incide en la reportabilidad de la información contable y genera riesgos de recibir bienes que no correspondan a cantidades y especificaciones técnicas pactadas con los proveedores y contratistas.

Hallazgo (8) Contabilización de Bienes (A)

Se observó una indebida clasificación contable de bienes en contravía de lo establecido por el Plan General de Contabilidad Pública sobre el reconocimiento y revelación de la propiedad, planta y equipo, el reconocimiento y revelación contable y la depreciación de los activos de menor cuantía y Resolución de Rectoría 0747 en especial los artículos 6 y 7 y diferencias no conciliadas entre contabilidad e inventarios.

Se evidenció en:

1. Diferencias de \$2,38 millones entre lo reportado por la Sección de Inventarios comparado con lo registrado en los libros auxiliares de contabilidad.
2. Registro como bienes devolutivos, aquellos cuyo valor es inferior al 50% del SMLMV, los cuales deben contabilizarse como bienes de consumo e imputarse contablemente al gasto, pero se registran como un activo en la cuenta 16650101 Muebles y Enseres. Los elementos corresponden a:
3. Registros en la cuenta 16650101 Muebles y enseres, como devolutivos, los cuales deberían incorporarse al valor del bien o llevarse al gasto de acuerdo con el valor de cada mueble.
4. Equipos de cómputo y equipos de comunicación clasificados indebidamente en el auxiliar contable de líneas y cables de comunicación.

Lo anterior, causado por deficiente control al registro, anotaciones incorrectas en los comprobantes de inventarios y en la identificación de bienes. Estos hechos inciden en la reportabilidad de la información contable y afectan las cuentas

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

muebles y enseres, equipos de comunicación, equipos de computación, líneas y cables, y depreciación.

3.3 EVALUACIÓN AMBIENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La importancia del componente TI obtiene una valoración del 57%, calificándose como muy importante el uso de los sistemas de información para responder a los requerimientos de información. La entidad está consciente de la relevancia del aprovechamiento de las TICs para su proceso misional y plasma como variable estratégica la “gestión tecnológica” dentro del “Plan de Desarrollo 2009-2018” que enmarca las actuaciones del departamento de sistemas. Adicionalmente algún

fallo en los sistemas de información existentes o un cambio en el ambiente de tecnologías de información tienen un impacto considerable dentro de la gestión de la Universidad.

La Extensión del uso de los sistemas de información se valoró en un 80%, lo cual se califica como penetrante. Se identifican los siguientes sistemas de información como componentes sensibles dentro de la organización: Sistema para la gestión del talento humano, SARA y Sistema de Información Financiera, SGF; para la parte administrativa y para el componente misional es importante el sistema de información para el registro académico, estos aplicativos son manejados por un gran número de funcionarios para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto al criterio de la complejidad de la infraestructura de TI, la Universidad de Caldas alcanza una valoración de 57% lo cual se califica como simple. Sin embargo, se cuenta con un centro de cómputo central que soporta los equipos servidores donde están instalados los diferentes aplicativos que pueden ser utilizados por los funcionarios a través de una amplia red lógica a la cual están conectadas las diferentes subsedes, adicionalmente durante el pasado año se han realizado importantes cambios en la infraestructura tecnológica y sistema de seguridad para acceder a los equipos servidores.

El componente de la estructura organizacional de TI se valoró con un 50%, evaluándose como simple. La Universidad cuenta con un departamento de sistemas formalmente establecido dentro de la estructura orgánica de la entidad dependiendo de la Oficina de Planeación. Así mismo, para atender los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo de la entidad se tiene presupuesto asignado para realizar inversiones en tecnologías de información. No

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

se cuenta con una función interna de auditoría de sistemas y las evaluaciones realizadas son parte del sistema de gestión de calidad.

Como conclusión se determinó que la entidad presenta un ambiente de Tecnología de la Información (TI) complejo con una valoración del 61%.

3.4 DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA

Por medio de Oficio fechado diciembre de 2009 y anónimo recibido en marzo 31/10 vía correo electrónico, un estudiante de la Universidad de Caldas entrega a la Comisión de Auditoría un documento anónimo en dos folios relacionado con el Programa de Tecnología en Finanzas, documento radicado en el Grupo de Participación Ciudadana de la Gerencia con el Nro. D-17-10-0017.

La denuncia posteriormente, fue complementada por el quejoso a través de dos oficios adicionales recibidos vía correo electrónico en mayo 01/10 y mayo 12/10.

Analizado los documentos por parte del Equipo Auditor se concluye que:

1. **Denuncia:** “La no entrega de libros para sus procesos académicos, material que se entiende está incluido en el costo de la respectiva matrícula bajo el concepto de servicios universitarios, según consta en parágrafo 1 del artículo tercero del capítulo I del régimen de matrículas del Acuerdo 029 de julio 30 de 1997 emanado por el Consejo Superior. ¿Sí éste material no se entregó a los estudiantes, en esas fechas, entonces hacia dónde se destinaron los recursos por éste concepto? ¿A fortalecer el fondo de facultad, para otras destinaciones? ¿Será que esto se considera desviación de recursos?”

Respuesta:

Indagado este caso, se evidenció que los derechos de matrícula ingresan de manera efectiva al presupuesto de la entidad. El manejo del presupuesto y los recursos se encuentran centralizados en la Tesorería de la Universidad, además el ordenador del gasto no es titular de la tecnología.

Los cargos cobrados a los usuarios por concepto de derechos académicos servicios universitarios constituyen el 30% del valor de la matrícula, los cuales incluyen los textos o material de apoyo a que hace referencia la denuncia.

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N° 19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Se verificaron los registros de entrega de material académico en la tecnología cuestionada, encontrando que los documentos no son claros, pues no registra la información necesaria para determinar con certeza el tipo de material que se está entregando, el módulo al que corresponde o el título del libro.

Dentro de la oferta educativa de la Tecnología en Finanzas no se establece el material académico que la Universidad se obliga a entregar a cada estudiante matriculado.

De todo lo anterior no se puede inferir que existan anomalías encaminadas a una situación de carácter fiscal ante la incertidumbre que genera la debilidad en los registros, la ausencia de regulación en la cantidad, calidad y forma de entrega del material a cada estudiante.

2. **Denuncia:** La denuncia manifiesta además que: un docente fue nombrado como supervisor en la adquisición de material bibliográfico para el programa, pero el Director del Programa firmó el Paz y salvo de éstas adquisiciones y se expidió el paz y salvo para la cancelación de la compra, que considera que con la firma se suplantó al Supervisor del contrato quién es designado desde la Secretaría General.”

Respuesta:

La situación ya fue verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad de Caldas, quien ya tomó las acciones del caso, registrada como una no conformidad y sujeta a Acción Correctiva.

3. **Denuncias:** Además, el documento de la denuncia plantea las siguientes situaciones:
 - “Que a los estudiantes del Programa de Tecnología en Finanzas, se les vulnera en forma constante sus derechos, al no contestar las peticiones ante la Dirección del Programa y las cartas que hacían llegar ante instancias superiores de la Universidad...”

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

- *“Que son tratados despótica y dictatorialmente, cuando hacen o exponen un reclamo o situación administrativa en específico...”*
- *“Que algunos funcionarios buscando la oportunidad de proyectarse en el ámbito de la docencia, en el programa en mención, por ejemplo; “debían” otorgar una dádiva o coima, a éste funcionario...”*
- *“Referente a las órdenes de prestación de servicios -OPS- por el concepto de recuperatorios, (Muchas de éstas han sido generadas para beneficio económico propio del director de programa)...”*
- *Sobre situaciones de anormalidad en la apropiación indebida de recursos, pueden ser confirmadas con (nombre de dos funcionarios y dependencia), quién recibió una propuesta indecorosa, que alguna vez le hizo el director del programa... docente quién declaró en contra del director del programa, durante el proceso disciplinario llevado en contra de él, -Octubre-noviembre de 2009- como resultado de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno de la Universidad en el mes de septiembre de 2009.”*

Respuesta:

Lo expresado en este punto tres no es competencia de la Contraloría General de la República, por lo que a través del Grupo de Participación Ciudadana se remitirá a la instancia pertinente.



Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

Nuestra Visión: “Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad.”
Carrera 10 N° 19 - 64 P. 10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

4. ANEXOS

Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

4. ANEXOS
ANEXO 1. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS
CONTRALORIA DELEGADA SECTOR SOCIAL

ENTIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD DE CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO GOMEZ GIRALDO
NIT: 890801063 - 0
MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR
VIGENCIA: 2009

No.	CÓDIGO	EVALUACIÓN DEL HALLAZGO								
		DESCRIPCIÓN					Clase Hallazgo			
		Hallazgo			Cuantía Miles \$	A	F	D	P	
1	11 01 001	De conformidad con el Acuerdo 01 de 1998, Art. No5, se observó que el Banco de programas y proyectos universitarios no está formalmente estructurado como un instrumento de planeación que sirva como soporte de la ejecución del plan operativo anual de inversiones.				X				
2	11 01 001	Se evidenció el no acatamiento del Acuerdo 01 de 1998, Estatuto Financiero de la Universidad, "Artículo 5. Plan Operativo Anual de Inversiones, puesto que el mismo no contempla la totalidad de los recursos programados en el presupuesto de inversiones del año 2009.			21.763.000	X				
3	11 01 001	El Plan de Compras de la entidad no contiene la totalidad de los bienes y servicios requeridos por la entidad necesarios para el desarrollo del objeto misional en contravía a lo dispuesto en el Acuerdo 03 de febrero de 2009 Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas, Artículo 7.			4.700.000	X				
4	11 03 002	La ejecución de los recursos del fondo de Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales no			406.000	X				

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N° 19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C Colombia- www.contraloriagen.gov.co



Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

No.	CÓDIGO	EVALUACIÓN DEL HALLAZGO								
		DESCRIPCIÓN					Clase Hallazgo			
		Hallazgo				Cuantía Miles \$	A	F	D	P
		responde a un proyecto de inversión, tal como lo establece los parágrafos 1 y 2 del artículo 6 del Acuerdo 026 de 2008 del Consejo Superior, estos fueron destinados en su mayoría a actividades de funcionamiento.								
5	14 02 003	Debilidades en el cumplimiento de los requisitos precontractuales establecidos para la contratación directa en razón de la cuantía (< 150 S.M.M.LV) modalidad que requiere la justificación de la contratación y el estudio de mercado. Lo anterior se observa en el 50% de los contratos seleccionados en la muestra para esta modalidad donde se evidencia el incumplimiento de éstos requisitos. De igual manera en las causales establecidas en el Manual de Contratación que permiten contratar directamente independientemente de la cuantía, se evidenció que en el 20% de la muestra seleccionada en esta clase de contratos no existe coherencia entre el objeto contratado y la causal invocada.					X			
6	14 02 012	La Universidad de Caldas en desarrollo de la convocatoria la Oferta Privada 018/ 2009 en la selección de la administración delegada para el reforzamiento estructural del Bloque B de la Sede Central, incrementó el valor del presupuesto en la suma de \$30 millones, en contravía con los límites presupuestales establecidos en la convocatoria, sin determinar las actividades que justifiquen el mayor valor. En desarrollo del contrato se pagó efectivamente la suma de \$27.278 millones.				30.000	X	X		
7	16 01 004	Incumplimiento del manual interno de inventarios en especial los artículos 6, 7, 11 y, 16,					X			

Nuestra Visión: "Tener una administración pública fundamentada en la eficiencia y la moralidad."
Carrera 10 N°19 - 64 P.10 PBX 3537700 Bogotá D.C C olombia- www.contraloriagen.gov.co



Nuestra Misión: Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos generando una cultura de control fiscal inspirada en principios morales y éticos

No.	CÓDIGO	EVALUACIÓN DEL HALLAZGO							
		DESCRIPCIÓN				Clase Hallazgo			
		Hallazgo			Cuantía Miles \$	A	F	D	P
		relacionado con la protección de los bienes devolutivos, la oportunidad y control en el registro de inventarios, conciliación con contabilidad, asignación de responsables, identificación y clasificación de bienes y el control de elementos devolutivos.							
8	18 01 002	Se observó una indebida clasificación contable de bienes en contravía de lo establecido por el Plan General de Contabilidad Pública sobre el reconocimiento y revelación de la propiedad, planta y equipo, el reconocimiento y revelación contable y la depreciación de los activos de menor cuantía y Resolución de Rectoría 0747 en especial los artículos 6 y 7 y diferencias no conciliadas entre contabilidad e inventarios.			301.271	X			
				TOTAL	27.200.271				